

Avda. Pedro Rotter S/N - ☎ 0299-4963110 Plaza Huincul
Provincia Del Neuquén

RESOLUCIÓN N° 001/2006.-

VISTO:

Que las actuales instalaciones del Concejo Deliberante no cuentan con la infraestructura requerida para el desplazamiento y funcionamiento en este ámbito de personas con capacidades diferentes; y:

CONSIDERANDO:

Que es determinación de este cuerpo deliberativo la adecuación de todas sus instalaciones, a las necesidades requeridas para garantizar el normal desenvolvimiento en el ámbito institucional de las personas con capacidades diferentes considerando de suma importancia efectuar las refacciones edilicias necesarias para atender esta situación.


Que resulta indispensable a esos fines, implementar y cumplimentar la normativa vigente en la materia, otorgando la debida atención y relevancia que esta problemática exige.

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO
AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL
SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:***

Artículo 1º): *Solicítase al Poder Ejecutivo Municipal, efectuar las refacciones pertinentes a fin de adecuar las instalaciones a la normativa para el uso de personas con capacidades diferentes en el Concejo Deliberante.-*

Artículo 2º): *Impútese el gasto de lo mencionado en el Artículo anterior, a la*



Avda. Pedro Rotter S/N - ☎ 0299-4963110 Plaza Huincul
Provincia Del Neuquén

*Partida de Gastos Generales del Concejo Deliberante del Presupuesto de
Gastos en vigencia.-*

Artículo 3º): *La presente será firmada por el Señor Presidente y refrendada por la
Señora Secretaria Administrativa del Concejo.-*

Artículo 4º): *Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido : ARCHÍVESE.-*

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE PLAZA HUINCUL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL SEIS EN SESIÓN ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA
Nº 1053.-***

Viviana Rañil.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCEJO DELIBERANTE P.H.

Viviana Rañil.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCEJO DELIBERANTE P.H.

Carlos A. Miguel.
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE P.H.

Carlos A. Miguel.
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE P.H.